



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2017-0347-M

Quevedo, 29 de marzo de 2017

29 MAR 2017  
Isabel

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
**Vicerrectora Académica**

**ASUNTO:** EMITIENDO CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
HACIENDA "EL RECUERDO"

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la **UTEQ** y **LA HACIENDA "EL RECUERDO"**, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de **INGENIERIA AGRONÓMICA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de 2 años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Y LA HACIENDA "EL RECUERDO", PARA LA REALIZACIÓN  
DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc. en su calidad de Vicerrectora Académica y, por otra parte, La Hacienda "El Recuerdo", representada por el Dr. José Andrés Mendoza Álava en calidad de Propietario, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Hacienda "El Recuerdo", es una institución privada dedicada a la producción de palma. Se encuentra ubicada en la Provincia: Los Ríos Cantón: Quevedo Parroquia: San Carlos Ciudadela: Recinto Lechugal en el Km 19 vía Quevedo – Babahoyo.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO. -**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Hacienda "El Recuerdo", para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Y LA HACIENDA "EL RECUERDO", PARA LA REALIZACIÓN  
DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES. -**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromisos de la UTEQ:**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Hacienda "El Recuerdo", ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Ramiro Gaibor Fernández, MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias como Coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Agrop. David Campi Ortiz, MSc como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el control de las actividades que realizarán los estudiantes en las prácticas pre – profesionales.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en el desarrollo de prácticas agrícolas y otras relacionadas con el perfil profesional.

**Compromisos de la Hacienda "EL RECUERDO":**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo en las actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

**Compromisos de los estudiantes:**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Hacienda "EL RECUERDO".
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Hacienda "EL RECUERDO".
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Hacienda "EL RECUERDO".



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Y LA HACIENDA "EL RECUERDO", PARA LA REALIZACIÓN  
DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

**CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN. -**


El tiempo de duración de este convenio será de 2 años.

**CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA. -**

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 13 días del mes de marzo del año 2017.

  
  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc.  
**VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ**

  
Dr. Jose Andres Mendoza Alava  
**PROPIETARIO DE LA HACIENDA "EL  
RECUERDO"**  
**Dr. José A. Mendoza Alava**  
**ABOGADO**  
**MAT. 12-2007-19**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0901566455001

APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA ALAVA JOSE ANDRES

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 18/01/1953 FEC. ACTUALIZACION: 19/11/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/09/1999 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 09/09/1999 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE PALMA AFRICANA

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: NICOLAS INFANTE DIAZ Calle: PRINCIPAL Número: 144 Referencia: A UNA CUADRA DE LA SEDE DE LA UNION NACIONAL DE EDUCADORES Teléfono: 052761401 Email: andresmendoza56@hotmail.com Celular: 0999616505

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ ZONA 5\ LOS RIOS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: YMMC160608 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 19/11/2015 15:43:15



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



**NUMERO RUC:** 0901566455001  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** MENDOZA ALAVA JOSE ANDRES

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO</b> ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 09/09/1999
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
CULTIVO DE PALMA AFRICANA			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CARLOS Ciudadela: RECINTO LECHUGAL Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA FINCA ALFARO Telefono Domicilio: 052761401 Email: andresmendoza56@hotmail.com Celular: 0999616505

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** YMMC160608 **Lugar de emisión:** QUEVEDO/CALLE BÓLIVAR Y **Fecha y hora:** 19/11/2015 15:43:15


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MENDOZA ALAVA JOSE ANDRES**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI JUNIN JUNIN**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-01-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **DIVORCADO**

N. **090156645-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - LIRYES**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA SEGUNDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALAVA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUEVEDO 2016-08-30**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-08-30**

E3344V2222  
  
  
  
 DIRECTOR GENERAL  
 Jefe del Consulado




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017



**003** JUNTA 1a  
**003 - 321** SUFREDO  
**0901566455** CÉDULA

**MENDOZA ALAVA JOSE ANDRES**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA  
 QUEVEDO CANTON  
 NICOLAS INFANTE DIAZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA:

